



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

26-

Fusagasugá, 2018-10-23

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**  
Jefe Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Ciudad

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Vicerrectoría Financiera y Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
Oficina de Compras  
RECIBIDO  
Fecha **23 OCT 2018**  
Hora **5:15 PM**  
Firma  N° Folios **2**

**Asunto: Alcance Evaluación Técnica Adicional Invitación Pública No. 100 De 2018 que tiene como objeto Adquisición e instalación de equipos y mobiliario especializados para la dotación del laboratorio de ciencias básicas de la Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá.**

Por medio de la presente se realiza alcance a la evaluación técnica adicional de la propuesta presenta por el proponente ICL DIDACTICA LIMITADA, analizando los factores de evaluación que otorgan puntaje, como son los numerales 6.2 Evaluación Técnica Adicional, 6.3 – Incentivo a la Industria Nacional y 6.4 Incentivo a las MIPYME en los cuadros anexos:

**6. FACTORES DE EVALUACIÓN QUE OTORGAN PUNTAJE**

**6.2 EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (MAXIMO CUARENTA Y CUATRO -44- PUNTOS)**

FACTOR	OBSERVACIÓN
<p>El proponente que ofrezca, adicional a las certificaciones mencionadas en el numeral 5.4.1 de los presentes términos, mayor número de certificaciones (<b>MAXIMO TRES (03)</b>), y/o actas de liquidación y/o terminación junto con la copia de los contratos con objeto igual o similar al de la presente invitación. Los demás obtendrán puntaje proporcionalmente por regla de tres inversas.</p> <p>Dichos documentos deberán contener la siguiente información:</p> <p>a) Que acredite que la sumatoria de los valores ejecutados de las certificaciones aportadas, sea igual o superior al 50% de valor del presupuesto oficial.</p>	<p><b>Cumple</b> Folios 100 al 121</p>

*Handwritten signature and date: 23/10/18*



<p>b) La ejecución de dichos contratos deberá haberse dado dentro de los dos (2) años anteriores a la presente invitación.</p> <p>c) Que los contratos mencionados tengan relación con el objeto de la contratación de la presente invitación.</p>	
<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>	<b>10</b>

CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
El proponente que ofrezca, tiempo adicional de garantía mínima mencionada en el numeral 3 del ítem 5.4.1 será al que se le otorgue el mayor puntaje. Los demás obtendrán puntaje proporcionalmente por regla de tres inversas.	<b>CUMPLE</b> (Folios 123 al 127)
<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>	<b>34</b>

**6.3 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MAXIMO CINCO -05-PUNTOS)**

PUNTAJE	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
5	Los proponentes que certifiquen que el 100% de los bienes y/o servicios ofrecidos son de origen nacional.	-
2.5	Los proponentes que certifiquen que el 50% de los bienes y/o servicios ofrecidos son de origen nacional.	-
0	Los proponentes que no ofrezcan o especifiquen que el bien y/o servicio son de origen nacional.	<b>NO CUMPLE</b> (Folio 48)
<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>		<b>0</b>

**6.4 INCENTIVO A LAS MYPIME (MAXIMO (05) PUNTOS)**

PUNTAJE	CONDICIÓN	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
5	Los proponentes que califiquen que cuentan con una planta de personal de uno (01) a cien (100) empleados.	Última planilla de pago al sistema de seguridad social	<b>CUMPLE</b> (Folio 50 al 51)
2.5	Los proponentes que califiquen que cuentan con una planta de personal de ciento uno	Última planilla de pago al sistema de seguridad social	-

*de*  
*10/1/17*



	(101) a doscientos (200) empleados.		
0	Los proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen éstos datos		-
<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>			<b>5</b>

**6.5 INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: (MAXIMO UN -01-PUNTO)**

PUNTAJE	NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DEL PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES	OBSERVACIÓN
1	Entre 1 y 30	1	<b>NO CUMPLE</b> Folio 053-reporta 0 trabajadores de planta con Discapacidad
	Entre 31 y 100	2	
	Entre 101 y 150	3	
	Entre 151 y 200	4	
	Más de 200	5	
<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>			<b>0</b>

<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>
<b>49</b>

Se realiza la devolución de la siguiente documentación:

1. Copia de la propuesta presentada por ICL DIDACTICA LIMITADA, 206 folios.

Cordialmente,

**DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES**  
Jefe Unidad de Apoyo Académico  
Universidad de Cundinamarca  
Sede Fusagasugá

**RUBIELA BELLO RODRÍGUEZ**  
Coordinadora Área Ciencias Básicas  
Área Técnica  
Universidad de Cundinamarca  
Sede Fusagasugá

Anexos: Propuesta ICL DIDACTICA LTDA 206 Folios

Proyectó: Rubiela Bello Rodríguez

12.1.13.1